I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Abril 18 de 2011

Nº 811 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :**

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. D.A. Nº571 de fecha 17.03.11, aprueba Convenio de Ejecución de Proyecto, Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Concurso de Proyectos Artísticos Ámbito Regional, Línea Desarrollo Cultural Regional, Convocatoria 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso;

4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Juan Carlos Fernandez de la Fuente, Doña Cynthia Lineros Alday y Don Raúl Panes Parra;

5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Juan Carlos Fernandez de la Fuente, RUT a fin que proceda a efectuar la labor de Monitor del Taller Escultura en Madera del Proyecto, Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Concurso de Proyectos Artísticos Ámbito Regional, Línea Desarrollo Cultural Regional, Convocatoria 2011 (FONDART), a contar del 21.03.11 al 31.08.11.

II. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Cynthia Lineros Alday , RUT a fin que proceda a efectuar la labor de Coordinadora y Monitora del Taller de Teatro Proyecto, Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Concurso de Proyectos Artísticos Ámbito Regional, Línea Desarrollo Cultural Regional, Convocatoria 2011 (FONDART), a contar del 21.03.11 y hasta el 31.08.11.

III. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Raúl Panes Parra, RUT a fin que proceda a efectuar la labor de Monitor del Taller de Pintura al Oleo, Proyecto, Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Concurso de Proyectos Artísticos Ámbito Regional, Línea Desarrollo Cultural Regional, Convocatoria 2011 (FONDART), a contar del 21.03.11 y hasta el 31.08.11.

IV. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos" "Proyectos Artísticos Ámbito Regional año 2011".

V. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Control, Cultura y Archivo

VI. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDESA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Control
Jurídico
Cultura
Archivo